

ANTE UN PELIGRO

EL COMERCIO SE DEFIENDE

Los comerciantes e industriales se han reunido en Asamblea para defenderse de un serio peligro que amenaza sus intereses y los de Almería entera, cual es, la implantación de los consumos, dispendiosos de arbitrios municipales.

La Asamblea ha adoptado, como primera providencia, el acuerdo de dirigirse respetuosamente por medio de un despacho telegráfico al Ministro de la Gobernación, protestando de semejante atropello.

He aquí el telegrama dirigido, y he aquí también nuestro comentario.

Ministerio Gobernación
Reunidos el Círculo Mercantil e Industrial, Comerciantes, Industriales, elementos productores consumidores, representación verdadera de la Ciudad, acordaron constituir una Asamblea, para tratar sobre tarifas de arbitrios proyectada Comisión hacienda y aprobada Excmo Ayuntamiento esta Capital.

Fue estudiado detenidamente asunto todos sus aspectos y Asamblea acordó por aclamación, protestar ante Vuesencia contra menuda tarifa por legal y dañosa para el comercio y vecindario y por posible perturbadora.

Este comercio local, no protesta sistemáticamente contra medios ilegales a bitrar recursos y buena prueba de ello nos la ofrece el hecho de haber evadido el Excmo Ayuntamiento con fecha 19 Agosto último las siguientes conclusiones:

Primera: Que mostraría su conformidad al establecimiento de aranceles sobre todas las especies que se introduzcan en la Capital, tanto por la Estación del Ferrocarril, como por la Vía Marítima, en la misma proporción y cuantía que las que se aplican a los productos de la Estación del Puerto; pero sin que se establezcan sellos, ni casillas de registro, ni dos oficinas de aduana en la Estación del Ferrocarril y otra en la Aduana Nacional.

Segunda: El Excmo Ayuntamiento, seguirá cobrando arbitrios sobre los barriles de uvas, en la forma que actualmente lo efectúa, y el impuesto sobre las carnes frescas y saladas; pero desistirá del cobro del arbitrio sobre el inquilinato, patentes de alcoholes y repatriamiento vecinal.

Con la mencionada tarifa, que reiteradamente denominan de derechos de tránsito y de reconocimiento, que la Ley no constante, pretenden sus autores entronizar los antiguos consumos, mas odiosos aun, por faltarles garantía y freno Leyes y Reglamentos, quieren implantar antiguas odiosas Aduanas locales, haciendo resurgir dormidos apasionamientos.

Aun se recuerdan con horror, antiguos arriados, en que por bajo precio, se entregaban los sacos de intereses de la capital a las caducas de empresas despreciables, y sentimos verdadero terror, ante posibilidad vuelven prácticas administrativas, que después de perjudicarnos, mancharon nuestro buen nombre.

Estar al frente Ministerio Gobernación Magistrado tan prestigioso como Vuesencia, nos garantiza, que no han de preparar propósitos tan dañosos para esta noble ciudad.

Si sobre todas las calamidades que resignadamente sufrimos, hubiéramos de soportar esta nueva que nos amenaza; si ante la perspectiva del hambre en el próximo invierno, se provoca un nuevo encarecimiento de las subsistencias, sería tanto como lanzarnos al camino de las revueltas.

En nombre y en defensa de la paz pública, y en respeto a la justicia, solicitamos rendidamente a Vuesencia, que prestando atención detenida a las protestas que debe llevar unidas, no les conceda su aprobación superior.—El Mandato de la Asamblea.—El Presidente del Círculo Mercantil e Industrial, José Sánchez Entrena.

Como se ve, el Comercio de Almería, despierta de su letargo. La tarifa de arbitrios que ha enviado a Madrid el Municipio, no puede aprobarse, por el disraz que de su representación económica y contributiva usa y por dos razones más que vamos a apuntar sucintamente.

Cuando una persona jurídica, llamada Sociedad, Ayuntamiento o Corporación, pide un esfuerzo

económico considerable a sus Asociados, necesita reunir dos condiciones en su demanda: una, la de tener capacidad moral para pedir; otra, la de señalar el objetivo de inversión de las grandes sumas pedidas.

Al solicitar el Ayuntamiento de Almería que se le den los cuantiosos, fáciles y regulares medios económicos que con su ilegal tarifa reclama, ¿ha llenado esos dos requisitos, únicos que le pueden capacitar para pedir esos grandes ingresos municipales?

Evidentemente que no. Presupuestos, dignos del nombre de tales, no les han habido desde que les hizo el Sr. Pérez Gallardo administrados honradamente el Sr. Pérez Ibañez.

La Corporación Municipal, no ha vuelto a hacer presupuestos, sino relaciones de inversión de cuantiosos medios económicos, en casa y objetivos, sin ningún fin práctico.

Se vienen aumentando desconsideradamente, destinos, sueldos y gratificaciones; se conceden subvenciones auxilios y beneficios a todo el que los pide con tal de que sea amigo o que de obligado a serlo: se gasta una fortuna en Beneficencia, que no toca práctica, fácil y bienhechoramente el pobre; la instrucción pública municipal, no tiene inspección ni desarrollo; la vigilancia nocturna está suprimida; la policía urbana, limitada a barrer seis calles y cuesta un capital; no se adoquina una vía, no se expropia una rinconada; no se sapea un tugurio, no se abarata la vida, no se estimula la creación de un balneario, ni la construcción de un tranvía, ni se adquiere el Ingenio de Monserrat para Cuartel de Artillería, cosa análoga hecha en Murcia, ni se arregla un camino, ni se consigue la construcción del ferrocarril estratégico, ni se hace el alcantarillado, ni se adoquina la calle de Pescadores, ni se traen buenas aguas potables, ni se hace nada, de lo mucho que hay que hacer en Almería.

Pero en cambio, allá van banquetes, cuentas de miles de pesetas por pleitos infucundos, festejos de los que más vale no hablar y miles de pesetas, que no condonan nada al contribuyente.

Un Ayuntamiento que es así, ¿tiene derecho a pedir a un Comercio sufrido y a un pueblo pobre, cientos de miles de duros?

Evidentemente que no.

Y para que inversión los pide? no lo dice.

A buen seguro tenemos que si se alcanzará a tan descabellado propósito habría, a no dudar, mas banquetes, mas consignaciones de mas miles de pesetas, mas sueldos mas subvenciones, mas gratificaciones, más quinquenios, mas mitnutas de más miles de pesetas para pleitos infucundos, estériles e innecesarios, mas discusiones dolorosas de festejos ridículos, mas municipales domésticos etc, etc.

Y, ante esa visión de la realidad solo puede decir el pueblo primero y el comercio después, al Ayuntamiento que así obra: perdone V. por Dios, hermano.

Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería

Ayer tarde celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria el Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería.

El acto tuvo lugar en el salón de profesores del Instituto, por no ser posible celebrarlo en la Diputación a causa de tener sesión a la misma hora, y así se hizo saber con anticipación a todos los señores consejeros.

Presidió el señor Callejón y asistieron los señores González Egea (don A.) Orozco (don R.) Marfán

Cruz (don G.) Lechuga, Doménech Sainz, López Pérez, Molero, Rovira y el secretario señor González Matallana. A propuesta del señor Orozco, se acordó por unanimidad designar para vocal de la Junta de Subsistencias en representación del Consejo a don Francisco Rovira Torres.

Se acordó estudiar detenidamente la forma más eficaz de arbitrar recursos para combatir las plagas del campo.

El señor Presidente, expresó su deseo de que se vulgarizara por medio de cartillas los conocimientos útiles al parralero.

El señor Martín Cruz, propuso que se solicite la construcción de un canal o cauce para dar riego a más de cinco mil hectáreas del campo del Alquízar con lo que la riqueza se impulsaría considerablemente en beneficio de todos.

Se tomó en consideración la propuesta, acordándose que los Señores Presidente, Martín Cruz y Orozco estudien el medio más adecuado para llevarla a la práctica.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

DE SOCIEDAD

Se encuentra restablecida de su dolencia, la respetable señora doña Francisca Arrieta López, madre de nuestro buen amigo y colaborador, el oficial de Correos de esta Principal, don Teodoro M. Arrieta.

Ha venido de Granada, el capitán de infantería don Eusebio Del Real.

Se encuentra en Almería el propietario y jefe del reformismo en Turre, don Juan González Ubeda.

Ha regresado a Illar el inteligente secretario de aquel Ayuntamiento, don José Moreno Soriano.

Se encuentra ligeramente enfermo, guardando cama, el distinguido joven don José Manzano de Castro, estimado amigo nuestro.

Desamóse su pronto y total restablecimiento.

El Alcalde y rico propietario de Serón don Antonio Cano Martínez, se encuentra entre nosotros.

El diputado provincial, don Juan Fernández Pardo ha venido de Albox.

Procedente de Adra, se encuentra entre nosotros, el capitán de Infantería, don Julio Lopez.

Ha marchado a Dalías, nuestro particular amigo don José Fornieles.

Ayer llegó a nuestra capital el propietario de Baza, don Antonio Navarrete.

Después de breve estancia entre nosotros, ha marchado a Tabernas, el ingeniero de Madrid don Pablo Fábregas.

Han llegado de Vera el diputado don Luis Gimenez, Canga Argüelles.

El diputado provincial, don Alfonso Manuel Cano ha venido a Almería.

En el auto de Poniente, llegó ayer a nuestra ciudad el abogado de Belja, don Manuel Villalobos.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde señor Granados y con asistencia de los concejales señores Martínez García, Pérez Burillo, Iribarne, Pérez García, Villegas, Muñoz Ocaña Pérez López y Naverros, celebró ayer sesión la Corporación municipal.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Pérez Burillo, pide la palabra para hacer una aclaración respecto a que no le es posible aceptar la delegación propuesta para un próximo viaje a Madrid.

ORDEN DEL DIA

Informe del señor Arquitecto municipal en escrito de don Pedro Bonilla, reclamando contra la instalación de una sierra mecánica.

Se acordó pasarse a la Comisión de ornato, para su informe.

Escrito de Isabel Galvez solicitando un socorro.

De conformidad.

Informe de la Comisión de Hacienda en escrito de don Manuel Vicente Moreno en el que solicita la garantía de pago de las obras del nuevo Matadero.

A propuesta del señor Pérez Burillo queda el asunto sobre la mesa.

Escrito del Arrendatario de Patentes.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda para su resolución.

Propuesta para Agentes Ejecutivos del reparto vecinal a favor de don Francisco Cándido y don Manuel López Morales.

Aprobada.

DESPUES DE LA ORDEN

El señor Muñoz Ubeda, pide la palabra para exponer las quejas de los vecinos de la Cañada de San Urbano, respecto al abandono en que se hallan por parte de la asistencia médica correspondiente.

El señor Pérez Burillo se adhirió a lo manifestado por el concejal anterior, ofreciendo el alcalde la depuración de los hechos para proceder en consonancia.

El señor Martínez García, hace suya la denuncia anterior en lo relativo a la barriada del Cabo de Gata, ofreciendo el señor Granados depurar las responsabilidades.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Llegó la hora

El presidente de la Diputación dimitió ayer.

Pásele bien.

De Colaboración

A mi amada Almería

¡Salve, ciudad de mis amores! Postrado de hinojos en tu bendito suelo, beso tu tierra al cabo de siete lustros de ausencia. El destino me proscribió de tu seno en los juveniles años de mi vida, arrojándome a las vírgenes playas de América. Allí en sus sombrías selvas y alegres palmares oyendo los armoniosos trinos del sinsonte, tu grato recuerdo inundaba mi alma y una indecible amargura se apoderaba de mi corazón pensando en tí y en los seres queridos que encerrabas. Pasé al África y allí también tu recuerdo no se separaba un momento de mi mente y seguía paso a paso todas tus vicisitudes. Desde la elevada cima del gigas-

Se venden fincas en Alhama

4 horas de agua de la Fuente del Olivillo. 1 hora de agua de al Fuente y balsa principal. 1 Predio poblado de Parras, paraje «Cañada Blanca» de cabida de 32 áreas. Otro Predio de cabida 70 áreas, paraje «Cuesta de Galachá».

Estas fincas fueron propiedad de don Miguel Marin Salas.

PARA INFORMES EN ALMERIA

Calle de las Tiendas 11. LA FORTUNA
MATIAS PÉREZ RUIZ

SOLO POR DIEZ DIAS DE
Realización por traspaso para establecimiento de quincalla de la SOMBRERERIA "LA VENECIANA"
1.000 gorras para hombres a 1 peseta y 1'50. — 4.000 sombreros de tela para niños 1'50. — 6.000 sombreros de fieltro formas y colores de novedad para hombres a 4 y 4'50 pts. — Verdadera ocasión para comprar barato.

tesco Leide, en aquellas horas contemplativas, en que parece que en el alma se despiertan todos los recuerdos, soñaba verte cual hermosa sultana, reclinada en las alegres playas del Mediterráneo y halagada por sus fresca brisas. Heme aquí, de nuevo, amada patria, tras un trascurso de tiempo, que casi constituye la vida humana, vuelvo otra vez a tu regazo siendo extranjero en tu suelo, con la nieve de los años en mi cabeza y mi alma llena de desengaños, con un mundo de recuerdos e ilusiones que pasaron cual relámpago fugaz que se disipa en el espacio.

Como el ave Fénix, has renacido de tus cenizas. Hoy te presentas al viajero, joven, ataviada con todos los adelantos y progresos de los pueblos modernos, transformada en una hermosa y espléndida ciudad, solo tus antiguas calles y la vetusta y arábica alcázar, dan idea de un primitivo origen. Tu espléndido puerto, hermosos paseos y bellas plazas, te hacen figurar entre las ciudades modernas, habitada por un pueblo laborioso y culto.

A cada paso evocas en mi alma recuerdos impercederos. Allí la iglesia, donde mi buena madre me llevaba a rezar; más allá la escuela donde aprendí a pensar y recordar los primeros pasos de mi existencia... Toda tú eres un único recuerdo de los días alegres de mi niñez. Ya no encuentro apenas,

sino algún que otro compañero de mi infancia, ya pasaron, la mayor parte, a la región eterna.

Vuelvo a tu suelo a rendir el último suspiro de mi vida, ya que me diste el hábito primero de mi existencia, y que mis cenizas reposen al lado de mis queridos padres y hermanos.

¡Salve, ciudad querida, yo te saludó!

A. Molina

Mitin en Gergal

La Sociedad «El despertar del obrero» de Gergal, y los obreros no asociados organizaron el domingo último una manifestación y un mitin para pedir la amnistía.

Al acto fueron invitados los señores Córdoba y Rodríguez Sabio y el periodista republicano don Rodolfo Viñas.

La manifestación que fue numerosa se corrió las principales calles del pueblo, dándose vivas al Comité de huelga.

El mitin resultó un acto brillante, tomando parte en el mismo los señores Marin, Córdoba, Rodríguez Sabio y Viñas, que pronunciaron discursos brillantes pidiendo no la gracia del perdón para los presos políticos, sino la separación debida a los hombres que ejercitaron un derecho.

El Sr. Viñas, que hizo el resumen fue muy aplaudido.

AYER EN LA DIPUTACION

Pido la palabra

Lo que se nos ocurre decir a nosotros

Hemos presenciado la sesión que ayer celebró la Diputación Provincial. Tuvimos idea de pedir la palabra en medio del silencio, por si teníamos la suerte de encantar la discusión. Probablemente no nos hubiesen dejado hablar, pero para el caso da lo mismo, porque también nosotros tenemos una tribuna. Y aquí vamos a decir lo que hubiésemos dicho ayer en la sesión.

Presidió el señor Carreras, y asistieron diez diputados; uno menos de los que determina la ley. Era el propósito de algunos señores que no hubiese sesión. Por eso, a la hora de dar comienzo a esta no había número. Pero la sesión se celebró a pesar de todo.

El señor Carrera dijo al comenzar, que la situación de la casa era gravísima. Citó el caso de los asilados de la Caridad, que comen lo que necesitan, no tienen ropa inferior ni alpargatas, y además están llenos de miseria. Dijo además que un empleado técnico fue hace días a pedirle cinco pesetas para comer.

Después de dicho esto, saludó a los señores diputados hombres prestigiosos de la provincia, que podían remediar la crisis de la Diputación.

Le contestó el señor Soler, un poco emocionado, dándole las gracias por sus frases de cortesía, ofreciendo hacer lo que pudiera para remediar la situación.

Iba a terminarse la sesión en medio del mayor orden, silenciosa pacíficamente, cuando se planteó la cuestión de si se leía o no, un escrito de los empleados.

Y el público pudo escuchar, como los empleados. Sin enfemismos y sin retóricas decían verdades como cerros al presidente fracasado de la Diputación.

El Sr. Gimenez Canga Argüelles pronunció un discurso exactísimo defendiendo el escrito pero con la aclaración de que el Sr. Presidente procedía de buena fe. Y como final de todo esto, el escrito de protesta pasó a la Presidencia para su conocimiento y efecto.

En este momento fué cuando se nos ocurrió la manía de hablar. He aquí lo que hubiésemos dicho:

Señores diputados: Os pedimos, como primera providencia que dejéis vuestra dimisión sobre la mesa, hasta que en el transcurso del debate que vamos a plantear, veamos quienes son los hombres de buena fe y quienes los que ayudan a la ruina de la Diputación. El que no quiera presentar la dimisión de un cargo que no le produce nada, señal será de que lo explota por procedimientos ilegales. A dimitir pues, y luego a discutir.

Ya sabemos, señor gobernador, que los asilados están llenos de miseria y no comen; ya sabemos señores diputados, con toda exactitud que los empleados de la Diputación no pueden vivir.

No se necesita ser diputado para estar en el secreto de estas cosas. Al contrario; basta para saberlas con no ser diputado. Pero a lo que hemos venido aquí esta tarde, es a saber como se remedia la crisis de la Diputación; no a enterarnos de ella, porque lo saben ya, hasta las piedras de la calle, algunas de las cuales, van a tomar venganza como sigan las cosas sin remedio.

Y la crisis, señor Gobernador, y señores diputados no se resuelve con palabras ni con discursos; ni siquiera poniendo el gesto triste y cerrando los ojos ante el daño que se causa a la provincia en señal de dolor. No se resuelve tampoco cum pliendo con la ley en cuanto a la regularidad de los pagos. Se resuelve, con dinero. ¡Con el dinero que han pagado los ciudadanos de la provincia para atender las cargas provinciales! ¡Con el dinero que tienen cobrado los municipios para la Diputación, y que si duda estará alegremente en manos de muchos de los amigos de los señores diputados. ¡Es dinero lo que hace falta; dinero, y no consejos; dinero y no discursos; dinero y no lamentaciones; dinero y no acuerdos...!

¿Y queréis que nosotros os digamos, señores diputados y señor Gobernador como se consigue que ingresen los municipios lo que adeuda? ¡Ah! pues es muy fácil. Basta cumplir la ley, esa ley que vosotros invocáis con tanta frecuencia, haciendo de ella una especie de Celestina; esa ley en nombre de la cual hacéis justicia vos, señor Gobernador! No hay más que emplear los procedimientos coercitivos, poniendo en marcha, los expedientes de responsabilidad. ¡Porque no hacéis eso, vosotros que habéis venido aquí de la provincia, preguntando vuestra decisión de que esto acabe?

Nosotros os vamos a decir por qué en vista de vuestro silencio. Porque muchos de vosotros habéis sido elegidos a cambio del favor político. Y el favor político, no es otra cosa en buena cuenta, que la inmoralidad y el atropello; la tolerancia y la complicidad con los ayuntamientos que no ingresan

que deben por contingente provincial. Sin esa inmeralidad. Sin esa vergüenza, no serían diputados muchos que lo son, ni hubiesen llegado a la presidencia el señor Soler, que S. no tiene de mérito para ocupar ese puesto otra virtud que la virtud de ser político, y de tolerar las inmundicias de los municipios...

Nosotros queremos prontamente que se normalice la Diputación no dedicando las preferencias a la forma de hacer los pagos, que eso es discutirse a dentelladas las piltrafas que ingresan por favor, sino en la forma de hacer los ingresos; cobrando a los municipios lo que deben bien de las áreas municipales o de los bolsillos de los concejales responsables. Esto es lo que decimos nosotros. Aquellos que quieren seguir este procedimiento como hombres de honor, pueden retirar su dimisión de la mesa, los que no se sientan con fuerzas para cumplir con su deber, que persistan en la dimisión, pues si no lo hacen, corren el peligro de ser arrojados por un balcón.

Este o cosa parecida hubiesemos dicho en la sesión de ayer, en el caso de poder hablar. Téngase por dicho y aunque sabemos de antemano que no ha de prosperar nuestro criterio, sirva, como protesta, contra los que llevaron al desastre a la Diputación provincial.

Una desgracia casual

Mal tiro de den... por darle a otro

Hallándose cazando en unos bancales correspondientes al pago de «Quililiana» del término de Gáder, el vecino de dicha villa, José Molina Gómez, soltero y de 28 años de edad, tuvo «la desgracia» de que saltara una codorniz, a la que disparó, alcanzando los plomos a una nieta del dueño de la finca llamada Carmen Aguilar López, de tres años de edad.

La criatura presentaba varios plomos, en la cara, y parte derecha del cuerpo, siendo su estado leve, según dictamen del médico que le prestó asistencia facultativa.

La Guardia civil de aquel puesto, procedió a la detención del «desatinado» cazador quien juntamente con el arma ocupada, fueron puestos a disposición del Juez Municipal de dicho pueblo.

Páginas de la camoña

En Italia y en Francia

Buscan los ingleses reanimar el espíritu abatido de sus conciudadanos y el de todos los pueblos que integran la Múltiple Entente aprovechando la tregua que en el desarrollo de la manobra alemana en tierras de Italia da la firme resistencia italiana en los últimos baluartes de la zona montañosa.

En el triángulo que forman los montes Tomba, Monfenera y Cornella luchan hace seis jornadas activa y bizarramente por la posesión de las defensas italianas un ejército integrado por doce batallones de cazadores alemanes y diez y seis batallones bosnianos y herzegovinos. La pelea es dura, sangrienta.

persistente, pero los defensores se apoyan en la fortaleza del terreno y se obstinan en cerrar aquella puerta, que, al abrirse dará a los invasores el franco acceso a la apetecida planicie, donde quedaría completado y victorioso el amplio movimiento estratégico.

Hasta tal punto llega la obstinación de los italianos en la tenacidad de esta defensa, que no vacilan en sacrificar cuantiosas fuerzas lanzándolas a contra-ataques vigorosos y empleándolas en enérgicas reacciones que hagan de su resistencia una defensiva vibrante y activa.

Los atacantes lograron por fin tomar por asalto las elevadas cimas de la montaña Secca y del monte Spineneia.

En la meseta de Asiago, grandes masas austro-húngaras atacaron las posiciones italianas de Casera-Meletta-Davanti, pero las huestes del generalísimo Armando Diaz, no solamente contuvieron el asalto desde sus posiciones, sino que, saliendo de éstas, trataron de perseguir a los atacantes, siendo recientemente castigados en esta intento na.

Los ingleses, para probar fortuna en tierras de Francia, se lanzaron a un resuelto ataque inesperado y sin preparación artillera, derivándolo en tres grandes presiones, de las que solo la central consiguió algún éxito, pues sus infantes rebasaron la pequeña ciudad de Marcoing, se hicieron dueños de siete derruidas aldeas y cruzaron el canal del Escalda por Masnières.

En cambio, las columnas de los flancos avanzaron muy poco, la una, en la parte Norte de la carretera de Bapaume a Cambrai y la otra en la parte Sur de la de Peronne al mismo punto.

Tan pronto como los alemanes se percataron de las intenciones británicas acumularon rápidamente reservas de personal y de material, y concentrando el fuego de numerosas baterías y de gran número de ametralladoras sobre la compacta línea de automóviles blindados que precedía en el asalto a las grandes masas de infantería destrozaron en poco tiempo aquella trinchera móvil de los atacantes y dejaron esparcidos por todo el campo de batalla múltiples trozos de los tanques destruidos.

En esta ocasión se ha dado el caso curioso de que han combatido con los automóviles blindados de los ingleses los automóviles blindados de los alemanes.

Por efecto de la bonanza del tiempo, intervinieron en la batalla muy activamente los elementos aéreos, y al anochecer del 21 cedió la presión y aminó la pelea.

Comandante Lutatis

“Aurella”

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suarez Muñoz, Murcia. 2. 4.

Nuestra Señora del Rosario

— GRANADA 69 — Primera y segunda enseñanza, — Carrera del Magisterio. Profesorado completo y competente.

Exportación frutera de 1917.

Relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Table with columns: Salida, Destinos, Vaporres, BARRILES (2 arrobas, 1 id.), Consignatarios. Lists export data for various destinations like Glasgow, Liverpool, New-York, etc.

Resumen de la exportación por mercados

Summary table with columns: DESTINOS, BARRILES, MEDIOS. Totals: 624.418 BARRILES, 2.598 MEDIOS.

Notas mineras

Registros

Don Laudelino Moreno ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias de minas de hierro con el nombre de «El Mochuelo» del término de Alboloduy.

— Don José Guirado Guirado, solicita así mismo la propiedad de 65 pertenencias de mineral de zinc con el título de la «Fortuna», término de Tabernas.

— Don German Elul Ayuso, solicita la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Esperanza» del término de Abia.

Renuncias

Don Joaquín de Lara Fuentes ha presentado resumen a los registros mineros titulados «Modesto «La Pilarica» y «Anitorguis término de Serón.

Don Miguel García López, renuncia así mismo la propiedad del registro minero «Vulcano del término de Velez Rubio.

Oposiciones a escuelas de niñas PROXIMA CONVOCATORIA

Preparación completa para las mismas por profesores de competencia acreditada. Informarán, L. Artero Pérez, Teariza 20, principal, B. y A. Cid Mesas, García Alix, 1, bajos.

Los impuestos

Advertimos a los contribuyentes que el próximo día 30 del corriente mes espira el plazo voluntario de recaudación del cuarto trimestre de los impuestos municipales sobre Inquilinatos, Patentes de Alcoholes, Carruajes de lujo, Casinos y Circulos de recreo, y segun-

do semestre de coches de plaza, carros, bicicletas y automóviles, correspondientes al año actual; y una vez transcurrido dicho día, incurrirán los que resulten en descubierto, en el recargo correspondiente, procediéndose contra los mismos por la vía ejecutiva de apremio.

Sociedad del cauce “La Buena Unión”

Por acuerdo tomado en Junta general extraordinaria el día 4 del actual mes, se giró el reparto pasivo número 75, a razón de 5 pesetas por acción, y debiéndolo hacer efectivo sus socios en término de quince días, según preceptúa el artículo 29 de nuestro Reglamento, se ruega por el presente anuncio lo verifiquen a la mayor brevedad, en evitación de que les sean aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 30 y 31 del mismo.

La Directiva

Varias noticias

Citaiones

El Juez de Instrucción cita a la mayor brevedad a Luis Rodríguez Ojeda y para el 29 de Diciembre próximo a Antonio Martínez Aguilera y María Becerra Navarro.

De própios

La Delegación de Hacienda anuncia la subasta de los espartes, pastos y leñas, de los propios de Santa Fé.

Subasta

La misma entidad anuncia la subasta de un borrico que fué decomisado por dedicarlo su dueño a la conducción de contrabando.

Robos de gallinas

Del corral denominado «San José» del término de Huércal, propiedad del conocido comerciante, don Luis Campos Mora, fueron sustraídas en la madrugada del día 24 del actual, diez magníficas gallinas que guardaba en el corral de dicho corral.

La guardia civil, enterada del caso, comenzó a practicar las operaciones diligencias para la busca y captura de aves y «raptores» que por lo visto, se encuentran ya muy lejos, cuando aun no hay noticias de unas ni de otros.

Solicitud

Don Miguel Gabín Roldán, solicita el número 40 de la parada de carruajes de las Palmeras.

Gitano detenido

La Guardia civil del puesto de Alhama ha procedido a la detención del gitano Pedro Cortés Rodríguez, uno de los encartados en requisitoria de robo de caballerías, habiéndosele intervenido un asno de tres años que fué robado al vecino de Tabernas Juan Lozano Alonso, en la noche del 17 al 18 del actual.

Para Navidad

En la Calle la Neria número 52 se dan participaciones en el número 50.532

Para Navidad

En el establecimiento de peluquería de la Calle Conde Oñalía número 16 se dan participaciones en el número 13.144

Suscripción popular

a favor de la anciana madre del obrero Juan Ramos Leal, asesiinado villanamente, por el puleta Antonio Rebollar, en la calle de Majadores, el pasado mes de Octubre, a quien la miseria obliga a implorar la caridad pública, por te de su hijo, la única persona que le suministraba su alimentación.

Diario de Almería

- Don Teodoro Moreno Arrieta 5.00
José López Núñez 0.50
Antonio G. Yangüas 0.50
José S. de la Higuera 0.50
José Belado Martínez 0.50
Francisco Cruz Oña 0.50
Eusebio Moreno Arrieta 0.50
Francisco Salvas Cantón 0.50
Joaquín Rodríguez Boti 0.50
Juan Campos Rodríguez 0.50
José Pastor Valverde 0.50
Juan Ferrer Aguilera 0.50
José Rodríguez Hda. 0.50
Francisco Galera Rull 0.50
Juan Sanz Alvarez 0.50
Francisco López Felices 1.00
Juan Luis del Castillo 1.00
« Bienvenido Campanarve 0.50
Juan Están 1.00

Total 16.00 pts.

Las cantidades que se depositan en la Administración de «Diario de Almería» con este fin, le irán siendo entregadas cada veinticuatro horas, a la pobre madre del desgraciado obrero.

6.000.000

¿Queréis que os toque el gordo?

para Navidad, pues jugar en los números 4.214, 5.059, 5.247 y 13.258 se dan participaciones en el kiosco de la Prensa número 1, donde expende los periódicos el afortunado Antonio Segura, se expenden recibos de Lotería en el número de 100 a 0.60 céntimos con el número puesto que lleva el interesado con cantidades de 0.50 céntimos de 1.00 pesetas no tiene nada mas que firmar el interesado.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital Provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas a sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4 calle del Cid núm 7

DOCTOR MANUEL MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos; de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americana. Consulta: de 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. PUERTA DE P URCHENA. 3.

Diario de Almería es el periódico de mayor circulación en la provincia y el que mayores ventas las ofrece a sus abonantes.

Martínez Herrera. --- Muebles. --- Calle de la Estación.

“LA ARGENTINA”

Grandes almacenes de tejidos situados en la Calle de las Tiendas número 2 y Plaza de Bermudez 2 y 4.

Esta casa comunica a su numerosa clientela que tiene recibida todas las novedades para la pama la presente temporada de invierno y a cuyo efecto es conveniente que antes de hacer compra alguna, visiten La Argentina y encontrarán diversidad de artículos buenos, bonitos y económicos que podrán obtener a precios sumamente reducidos.

En esta temporada se tiene grandes colecciones en Lanas Triocotinas, Gabardines, Plumet, Sargos, Gtoman y cuantos artículos de lana se desean para vestidos de señora tanto en colores como en negro.

En paños para abrigos existe un extenso surtido lo mismo en lise que en escoces. Artículos de algodón el surtido es grandioso, habiendo una gran existencia en Fantasias, franelas, piqué y des pelos, telas escoces, terciopelos lises Panillas en negros y colores, Cuti de hilo Sábanas de hilo, Retortas, piqué, Holandas de todas clases, Lienzes, géneros blancos, infinidad de género para labores, Panás Viehis y otros muchos, todos muy bonitos y buenos.

En confecciones recibe esta casa constantemente los últimos modelos de ropa blanca para señoras equipos de novia, juegos de cama, veles de desposada, veles de comunión, veles de pluma y gasa, mantos y mantillas.

Eu palettería se tiene las últimas novedades en cuellos Ronaldias, boás y elegantes manguitas. También hay surtido de abrigos de señora en lana y algodón, chales de punto y felpa, con negro garantido, echarpes, nubes y mantones de pafte y pelo.

Para caballero hay un buen surtido en géneros negros y colores para trajes desde lo más barato hasta lo más rico que se conoce, también hay trajes de punto interior de lana y algodón, calcetines, amisas, pañuelos de seda e hilo y paraguas.

Como el enumerar todos los artículos es muy difícil, es conveniente visitar este establecimiento antes que ningún otro.

El precio es fijo y las ventas al contado. Se hacen buenos regalos a los clientes.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Ultimas noticias recibidas de Madrid, provincias, Extranjero y de los frentes de batalla

(DE NUESTROS CORRESPONSALES AGENCIA ATLAS Y SANCHEZ ORTIZ)

DE LA POLITICA

Los honores póstumos del general Echague

Madrid 26

El Presidente del Consejo de Ministros, marques de Albucaemas estuvo hoy en Palacio, y puso a la firma del Monarca un decreto en el que se detallan los honores póstumos que se tributarán al cadáver del general Conde de Serrallo. Estos serán los que la ordenanza señala para los Tenientes generales que mueren ejerciendo mando. El Gobierno asistirá al entierro.

Los nuevos gobernadores

Madrid 26

El jefe del Gobierno, Sr. Garcia Prieto, puso hoy a la firma del Rey el nombramiento de los nuevos gobernadores civiles de provincias. Son los siguientes:

- De Alava don Luis Arguolles.
- De Albacete don Ponciano Maestre.
- De Alicante don Julio Pantoja.
- De Burgos don Andrés Alonso.
- De Caceres don Buenaventura Sabater.
- De Canarias don Francisco Cabrerizo.
- De Castellón don Ricardo Aparicio.
- De Ciudad Real don Fernando Maldonado.
- De Córdoba don Agustín Llanos.
- De Coruña don Enrique Toral.
- De Gerona don Joaquín San Julián.
- De Granada don Sixto Celorrio.
- De Guipuzcoa señor Conde de Peñafiel.
- De Huelva don Pedro Villar.
- De Huéca don Julio Rodríguez Contreras.
- De Jaén don Luis Heredia.
- De León don Fernando Sarto.
- De Lerida don Miguel Aguado.
- De Logroño don José Sans.
- De Lugo don Casimiro Torres.
- De Madrid señor Lópes Balzeste.
- De Málaga don José Rodríguez Rivas.
- De Murcia don César Medina.
- De Navarra don Buenaventura Plaza.
- De Orense don Walde Rivas.
- De Oviedo don Luis Mendez.
- De Palencia don Francisco Cabello.
- De Salamanca don Felix Salvador.
- De Santander don Francisco de Federico.
- De Segovia don Eudoxio Sans.
- De Sevilla don Luis Garcia Alonso.
- De Soria don Jose Garcia Plaza.
- De Tarragona don Vicente Ramón Martínez.
- De Teruel don Eduardo Samborain.
- De Valencia don Juan Sánchez Anido.
- De Valladolid don Alfonso Rodríguez.
- De Zamora don Emilio Igueson.
- De Zaragoza señor Martínez Cuenca.
- De Vizcaya don Juan Antonio Perca.
- De Badajoz señor Polo Bernabé.
- De Cádiz don Agustín Laserna.
- De Guadalajara don Diego Terracilla.
- De Baleares don José Estrada.
- De Almería don Manuel Gimenez.
- De Guenca don Joaquín Lopez Atienza.
- De Toledo don Victoriano Ballesteros.
- De Avila don Eduardo Velasco.

El Secretario del Gobierno de Madrid.

Madrid 26

También se ha firmado el nom-

bramiento de Secretario del Gobierno civil de Madrid a favor del señor Diaz Meren.

Los nombramientos de gobernadores. - La disolución de las Cortes.

Madrid 26

En los Circulos políticos se han hecho muchos comentarios, acerca del nombramiento de los nuevos gobernadores civiles.

Se considera esto, como el anuncio de la próxima disolución de las Cortes.

Se cree que a mediados de Diciembre se publicará el decreto de dicha disolución.

Disposiciones de guerra

Madrid 26

El Ministro de la Guerra señor Lacierva, puso hoy a la firma del Rey, las siguientes disposiciones de su departamento.

Ordenando que las clases de tropa y asimilados a ellas puedan extraer diariamente del Parque, tres raciones de pan, al precio que se fijará.

Creando tres nuevas unidades de ametralladoras en cada uno de los batallones del ejército de la Península.

Los Regimientos del Rey y de León, solo tendrán secciones de ametralladoras en el primero y segundo batallón.

Se crean dos secciones de ametralladoras para cada uno de los Regimientos que guarnecen las Islas Baleares y Las Canarias.

Dos de estas secciones, serán sin ganados.

Las unidades de los Cuerpos que guarnecen Africa continuarán como están hoy.

Para cada Regimiento de Caballería, se crea un escuadrón orgánico administrativo y dos secciones, una de ametralladoras y otra de explosivos.

La filiación de los nuevos Gobernadores

Madrid 26

Los gobernadores civiles nueva mente nombrados se clasifican del modo siguiente:

Cinco son diputados a Cortes. Seis Jefes del Ejército. Ocho exdiputados a Cortes. Cinco diputados o ex-Diputados provinciales.

Siete ex-gobernadores. Un abogado del Estado. Un Jefe de administración. Se ignora la calidad de los restantes.

Dice son romanonistas, siete ciervistas, cuatro regionalistas y catorce prietistas.

La cuestión de la gasolina

Madrid 26

El día 29 de este mes es la fecha para hacer la entrega del último inventario de las existencias de gasolina, cuestión que interesa conocer a todos los interesados a los efectos de la reciente disposición.

Lacierva, en la Clinica militar de Uigenoa.

Madrid 26

El Ministro de la Guerra, señor Lacierva ha estado hoy en la clinica militar de urgencia donde visitó al teniente de caballería, señor Trenco, que sufrió un grave accidente de equitación en el Real sitio del Parde y que padece graves heridas, de las cuales mejora visiblemente.

El señor Lacierva aprovechó la oportunidad de girar visita las de penencias, quedando satisfecho.

La Cierva en el Parque de Artillería

Madrid 26

El ministro de la Guerra ha estado esta mañana con el rey en el parque de Artillería, donde examinaron los cinco modelos de coches cocinas recientemente cons-

truidos.

También visitaron el monarca y el ministro, las maestranzas y talleres.

Entierro del general Echague.

Madrid 26

A las dos de la tarde tuvo lugar el triste acto de exhumar el cadáver del general Echague conde del Serrallo.

Actualmente desempeñaba la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

La concurrencia ha sido enorme asistiendo numerosas personalidades de la milicia y la política.

En la presidencia figuraban el Gobierno, el infante don Carlos, en representación del Rey el Capitán General de Madrid, general Aznar, el general Weyler, el marqués de Albucaemas y el expresidente de Consejo Sr. J. Dato.

Ademas iba una representación del cuerpo de Alabarderos. El féretro iba colocado en un coche estufa al lado del cual iba el general Zavala, que mandaba las fuerzas que vendia honores al cadaver.

Estas eran del regimiento de Saboya, que en vida mandó el general Echague.

Ademas dos regimientos de Lanceros al mando del Infante don Fernando.

El desfile se efectuó frente a la Capitanía general donde despidió el duelo el gobierno.

La disolución de Cortes

Madrid 26

El Presidente del Congreso señor Villanueva ha hablado hoy de la disolución de las Cortes actuales.

Creó que se publicará el decreto dentro de este mes y que no ha sido antes, por no estar terminado el nombramiento de los altos cargos.

Notas financieras

Madrid 26

En la Bolsa se ha observado hoy bastante anomalía. Han predominado las impresiones pesimistas, contribuyendo mucho a ello, el anuncio de un nuevo empréstito, que dicese se hará a primeros de Febrero, para pagar 200 millones de obligaciones del Tesoro.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Parte oficial francés

Madrid 26

De Paris comunican oficialmente lo siguiente:

En la derecha del Mosa hay gran actividad de artillería, especialmente en la cota 304.

No estamos organizando perfectamente en las posiciones conquistadas ultimamente a los alemanes.

Estos dieron ayer un asalto contra nuestros pequeños avanzados haciendo fracasar sus defensas.

Durante la noche anterior no ha habido variación alguna.

Parte oficial inglés

Madrid 26

De Londres participan oficialmente el siguiente comunicado.

Hicimos fracasar ataques alemanes en Barlón.

El cañoneo es intensísimo en Bakschendale.

LA BOLSA

Obligaciones Tesoro.	82'60
B. Hispano Americano.	60'00
Banco de España.	60'00
Compañía A. de Tabacos.	60'00
S. General Azucarera.	70'00
Nortes.	60'00
Madrid, Zaragoza y Alicante.	60'00
Unión Alcohólica.	60'00
Interior perpetuo.	76'35
5 por 100 amortizable.	94'50
Id. Nuevos 4 por 100.	87'75
Preferentes.	92'50
Ordinarias.	40'75
Obligaciones.	63'50
Francos.	74'15
Libras.	90'26

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido la conferencia de última hora.

Para Navidad

En el establecimiento de música establecido en el paseo del Príncipe número 22, se dan participaciones en los números 22 008, 21.481, y 51.073.

Enfermedades de ojos

DR. BLANES

Es Ayudante del Dr. Albitos. Oculista Municipal, Consulta de oago de 8 a 12. Para los pobres de 3 a 5. Antonio Vico, 1; Esquina al Hotel La Perla.

Crónica de modas

(De nuestro servicio particular)

Características de la moda actual.—El gusto chino.—Los encajes

Sería difícil desear nada más razonable ni más juvenil que la moda actual, quizá se pueda reprochar que no aporte grandes novedades, pero hay que agradecer a los que lo crean que permanezcan fieles a la neta sencillez y que no traten de admirarnos con excentricidades, que serían, hoy más que nunca del peor gusto.

Lo que más se hace notar es la preferencia muy marcada, para la línea recta; la falda cae absolutamente vertical muy corta y algo estrecha; es con frecuencia, abier-

ta pero que puede conservar el aspecto de estrechez, haciendo posible al mismo tiempo la marcha rápida. Estos términos abiertos son de inspiración china, lo mismo que ciertas mangas rectas, bastante anchas que recuerdan la manga fragada y las chaquetas apenas ajustadas, sin cinturón y sin solapas, que hacen la silueta na y recta. Todas las vestas son cerradas por cuellos voluminosos de piel o de tejido. El cuello cachenez es una novedad que se lleva no solo con los «manteaus» y las chaquetas sino también con ciertos vestidos, pues se tiene tendencia a volver a los cuellos altos.

Ya es prolongación del vestido mismo, ya un collar de piel, de cinta o de encaje, completamente independiente del corpiño. El encaje adorno tan femenino que había desaparecido de nuestra «toilette» desde hace mucho tiempo, vuelve a estar en gran boga; el chantilly negro sobre fondo terciopelo blanco eviste admirablemente los vestidos para comida; en Valencia se emplea en particular para cuellos y sobre todo para chalecos que se dejan ver en la abertura de la chaqueta y del «manteau».

Los chalecos de todas clases traen una nota de fantasía muy simpática. Se hacen de piel lisa, de tricót, de galón ancho, de duvetina; se adornan con filas de botones.

Si las chaquetas se estrechan los «manteaus», en cambio, continúan teniendo ancha amplitud. Muchos tienen un canesú, género segundo Imperio, y son plisados o fruncidos por debajo; se completan con cuellos enormes. El «manteau» enteramente de piel, resulta hoy un lujo inabordable para muchas mujeres; se reemplaza por el

«manteau» de «djersanean», de duvetina, de terciopelo o de satín. El gran manteau de satín negro guarnecido de topo, de Kolinky o de castor natural con mangoito de igual tono, es estremadamente elegante; se forra de satín, del tono de la piel. La mayor parte de las pieles son cortadas y confeccionadas en mosaico, cosa admirable para utilizar los pedazos; pero es lastimoso que se corten pieles hermosas para utilizarlas de ese modo. La corbata de pekan o de zorro se lleva como siempre, pero hay que confesar que hoy se prefiere el adorno de piel que forma parte del abrigo o del vestido. En vez de ajustar el tono de la piel al del tejido, se busca, al contrario, muy a menudo una oposición, y así se adorna una «bure» Habana, con astrakán y con satín negro con castor natural.

Los «manteaus» de tejido una nota muy interesante. El chaleco de piel, que hace una especie de plastrón que desciende ampliándose un aire muy nuevo.

Vizcondesa de Revilla.

Paris, Noviembre de 1917.

Loteria número 2.

En esta afortunada Administración situada en el número 26 del Paseo del Príncipe por bajo del Hotel Simón, que en los ocho años que lleva al frente de ella su actual administrador don Branlio Moreno Nieto, ha obtenido 48 premios mayores hay billetes decenas y billetes triples a 3 pesetas décimo para el sorteo del día 1.º de Diciembre. Hay decenas y billetes para el sorteo de Navidad.

Se compra alambre usado de panales que esté bien rollado o puesto en las parras, siendo de mi cuenta quitarlo.

También se compra cable de alambre que esté en buen uso, hierros y toda clase de metales viejos.

Informará José Ibarra Pérez. Reina, 20.

Pérdida

Se ruega a la persona que en la noche del 20 del actual cogiera por equivocación del ropero del Circulo Mercantil, un abrigo de caballero forra lo por entero, dejando en su lugar otro de medio forro, tenga la bondad de reintegrarlo a la Sociedad, recogiendo el suyo allí depositado.

Lecciones de matemáticas

para las carreras de ingenieros, arquitectos y militares por el profesor don Lorenzo Miralles, licenciado en ciencias. Alvarez de Castro número 7. (de 6 a 6 tarde).

HOTEL INGLÉS

Menú para hoy
Entremeses variados.
Paella a la Valenciana.
Huevos al gusto.
Pescado frito variado.
Criadillas y sesos rebosados.
Riñones al Jerez.
Chuletas de cerdo y cordero.
Filetes de ternera.
Frutas del tiempo.
Precio: 2 pesetas 50 céntimos

Consulta especial de

Enfermedades de nariz, garganta y oídos.
A cargo de don Antonio Garcia y Garcia. Médico forense.
Oras de consulta de 4 a 6. O. Orbeola número 5

Agencia Navarro
GONZALEZ BESADA 14
CEUTA
Comisiones, representaciones tránsitos, Despachos de Aduana.
Servicio combinado de domicilio a domicilio con toda España y pueblos importantes.
Ventas en comisión y por cuenta propia. Anticipos dar cuenta de mercancías en Depósito.

ELIXIR ESTOMACAL
de Sain de Santos (STOMAXIN)
ESTÓMAGO É
INTESTINOS
El dejar de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, astringen con estreñimiento, anorexia y fiebre del estómago, etc. Es antídoto.

DROGUERIA DEL SANTO CRISTO

Aguas minerales.--Productos químicos para farmacias y artículo fotografía en general.--Aceites y grasas para maquinarias.--Pinturas de todas clases.--Tinturas para el cabello y barba.--Cremas y colores especiales para la cara.
Contra el 606 gomas higiénicas.--Depositario de las Aguas Antidiabéticas Asdrúbal--Carburo de calcio.

JOSÉ TORO GARCIA



SEGURO MARITIMOS Y GUERRA

Seguros contra incendios

Se asegura de dichos riesgos las mercancías por vapores y veleros a primas económicas.—Pago inmediato de todos los siniestros. Se abren pólizas flotantes.

Agencia Javier Sanz, 4.—ALMERIA

Aviso al Comercio

Puestas en vigor las nuevas tarifas de transportes marítimos establecidas por R. D. fecha de 20 de Octubre y hechos cálculos sobre la elevación que en general experimentan todos los gastos de nuestros servicios combinados; nos vemos obligados a poner en conocimiento de nuestros clientes que a partir del 5 del actual regirán los siguientes precios:

COMBINADAS

DE BARCELONA A ALMERIA Y DE VALENCIA A ALMERIA
CIENT PESETAS TONELADA

—:—:MINIMUNS:—:—:

de 1 a 15 Kilos.	Pts. 3.
de 16 a 50 Kilos.	Pts. 6.
de 51 a 75 Kilos.	Pts. 8.
de 76 a 100 Kilos.	Pts. 10.

de 100 kilos en adelante a razón de 100 pts. toneladas.

NOTAS.—Las mercancías cuyo flete se cobre por volumen o sea superior a la tarifa primera, sufrirán los aumentos del exceso.

La perfumería tendrá un sobre precio de 4 pesetas a 1 a 100 kilos y a razón de este precio de 100 kilos en adelante

Los precios de las mercancías de carga general, no combinadas han sido unificados por los que suscriben.

Almería 2 de Noviembre de 1917. Julio Bou S. en C.—Joaquín García Gómez.—Antonio Criado Andujar.—José García del Moral.—Anónima de Transportes y Fletamentos.

VINO

clarete superior para mesa 30 céntimos litro.—18 reales arroba

JUAN TONDA, Plaza de San Sebastián número 25.

CARNE BARATA

Se terminó el abuso de cobrar por un kilo de carne 4 pesetas.

En la acreditada carnicería «LA GRANADINA» de Manuel Cruz Bernat, situada en el Mercado, frente a las mesas de las flores encontrará el público, la carne de ternera y novillos, lo mejor que se sacrifica con la rebaja de dos reales en cada kilo.

Carne sin hueso 1 kilo 3'20 pts.

Idem. elegido y bisté 1 kilo 3'50 pts.

En este establecimiento apreciará el público, no solo la diferencia de precios sino la diferencia de clases.

SE GARANTIZA EL PESO

«LA GRANADINA» de Manuel Cruz Bernat tendrá como señal una bandera española.

Diario de Almería

PERIODICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

Almería 1'50 pts. al mes

En la provincia 5 pts. trimestre

Extranjero 80 pts. semestre

Un año 50 pesetas.

El precio de los anuncios varia a juicio del administrador.

Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco de la mañana.

COMUNICADOS

En 1.ª plana, desde 15 centimos a 100 pesetas línea.

En 2.ª plana, desde 10 ctms. a 75 pts. línea.

En 3.ª plana, desde 5 cts. a 50 pts. línea.

Todo a juicio del Director

Plata Christofle

Gran surtido en cubiertos y objetos de fantasía.

Depósito exclusivo para Almería y su provincia.

Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 18

FERRETERIA

El Candado. Almacén de ferreteria. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias. Metales. Artículos al saneamiento.

SAN INDALECIO

Fábrica de jabones

BLANCO Y PINTA AZUL

Granada 53.—Almería

Anónima de Transportes y Fletamentos

Andén de Costa, 46,

Carga combinada de domicilio Barcelona a domicilio Almería.

AGENTES EN BARCELONA

Señores Amengual y Compañía S. en C., Dormitorio San Francisco, 18; Hijos de Viuda Orfila y Cert. Dormitorio San Francisco, 31 no Sebastián Robirosa; Plaza Palacio, 2.

CARBONES

—DE—

Puertollano

CON 6.900 CALORIAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

INFORMARÁ

Juan Algarra Ortega

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de Pts.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de Ahorros

Las impositciones en la Caja de Ahorro producen un interés de tanto por ciento acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Puede hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

ESCUELA MILITAR OFICIAL

—DEL—

TIRO NACIONAL DE ESPAÑA

(Unica autorizada en la Provincia)

Los reclutas de cuota de 1917, y los del CUPON DE INSTRUCCION de 1916, próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el CERTIFICADO DE APTITUD indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Informes para matricula: domicilio de la Escuela ANGEL, 1.

Alcohol desnaturalizado

DE 90 GRADOS

MARCA «EL LEÓN»

PRECIO

UNA PESETA 25 CENTIMOS BOTELLA DE LITRO

Droguería del Santo Cristo

DE

JOSÉ TORO GARCIA

ALMERIA



La mejor agua y nutritivo para constitución débil. Recomendado contra la inapetencia, mala digestión, anemia, tisis, raquitismo. Se vende en farmacias y en la del autor, Almería.

MORATALIZ

La mejor agua minero-medicinal. Infalible contra el treximiento. La deliciosa para mesa. Depósito regional: Paseo del Príncipe, 11.—Almería.

Correos

Academia preparatoria

Según informes autorizados, recogidos en la Dirección General de Correos, las oposiciones para ingreso en el Cuerpo se anunciarán en la Gaceta de Madrid en los próximos meses de Noviembre.

El número de plazas será crecido. Esta Academia cuenta con el siguiente profesorado:

Lengua francesa, don Miguel Gallardo Secretario del Consulado francés). Aritmética y Lengua Castellana, don Juan

Traspaso

La duona de la Pastelería de la Glorieta de San Pedro, titulada la «Ideal» traspasa o vende dicho establecimiento por tener que ausentarse.



Infalible contra la Tuberculosis, Gonorrea crónica, Bronquitis y Debilidad general. PRECIO, DOS PESETAS. Depósito: Dr. Benedito, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Consultorio médico quirúrgico

—DE— M. VAZQUEZ

De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consultas de 1 a 3. S. Francisco N.º 2

Se venden varias fincas de parcelas, en término de Instinción y Ragol, en buenas condiciones. Informar en Instinción don G. López

EL MONTAÑÉS

En este acreditado establecimiento el público podrá encontrar toda clase de embotellado en Manzanas-Montañas Merilias de las más acreditadas marcas desde 50 pesetas en adelante.

Vinos Valdepeñas desde 0'50 pesetas.

Todos los días, mariscos y tapas variadísimas.

Visitar este moderno establecimiento, el primero en su clase y en donde se disfruta de confort, aseo y economía. Sebastián Perez, 3.—Almería.

Grandes almacenes de San José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas número 15 y Azara 2

Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada. Grandiosos surtido en chales de punto y de tela con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelo, paños abrigos y fraznelas. Especialidad en lutos y géneros blancos de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.

La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.

Precio fijo.—Vantas al contado.—Se hacen preciosos regalos a los compradores.

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios.